

# HERALDO DE ZAMORA

SIGLO II ANO XXVIII

DIARIO DE INFORMACION POLITICO E INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

Fundador: D. Enrique Calamita Matilla

Número suelto 10 céntimos

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 9.232

Suscripción Capital un mes ..... 2'00  
Fuera, trimestre ..... 6'00  
Portugal ..... 8'00  
República Argentina ..... 40'00  
Para el extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desníveles sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada

SABADO 21 DE JUNIO DE 1924

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA, 55  
TELEFONO NUM. 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS Cuarta plana ..... 0'15 pta.  
Tercera ..... 0'25  
Reclamos y gacetas ..... 0'35  
Primera ..... 0'50  
Remitidos comunicados y queques a precios módicos

Para HERALDO DE ZAMORA

## Por la educación ciudadana

### El régimen jurídico comunal.— Los recursos de reposición y revocación.— Las alzas contra las multas.— El «silencio administrativo» y sus efectos

XVIII

Sin temor alguno de pecar de exagerados, podemos afirmar que, de cuantas innovaciones contiene el Estatuto municipal, ningunas existen tan eminentemente descentralizadas, como las dedicadas a regular el régimen jurídico de las Entidades comunales. Partiendo del principio de autonomía que informa la obra legal, sienta el decreto claramente, en su preámbulo, que sólo el Poder judicial, «supremo definidor del derecho conciliado», debe ser el que intervenga en la reparación de aquellas extralimitaciones que se cometen por los Concejos al resolver asuntos de su competencia.

Desaparecen, pues, los recursos gubernativos de unidad de la anterior Ley, y, con él, ha concluido para siempre—y esto es preciso decirlo muy claro, para que todos los pueblos lo entiendan—la tiranía caciquil, que representaban el Gobierno civil y la Comisión provincial. De ahora en adelante, no volverán a intervenir estos organismos en los asuntos peculiares de los pueblos. Los diputados provinciales, no tienen gerarquía ninguna sobre los Concejos, en ningún orden administrativo, y el gobernador tampoco podrá usar de su autoridad como arma política, puesto que se ha quitado de su competencia el enorme campo municipal, en el cual solían cometerse los mayores desafueros, por servir al cacique.

El pueblo podrá confiar en la rectitud y honorabilidad de los dignísimos miembros de la Justicia, que han resistido la detenida investigación decretada por el Directorio y verificada por honorables Magistrados, para salir de ella con una expresa ratificación de confianza, del Gobierno y con garantías, para el país; de que, en todo momento, aplican rectamente las Leyes; ya no tendrán los ciudadanos que temer las venganzas y coacciones de que antes eran objeto, constantemente.

Antes de interponer recurso alguno contra acuerdos municipales, determina el Estatuto que habrá de pedirse reposición, como tramite previo, ante el Ayuntamiento, comisión o alcalde que hubiese adoptado la resolución. Esta petición, deberá deducirse en plazo de ocho días, a

contar desde el siguiente a la notificación o publicación del acuerdo, y se resolverá y notificará, en término de quince días; estimándose denegada la reposición si transcurre este último plazo, sin que se dicte providencia o sin que se haga saber al interesado. La reposición sólo podrá acordarse cuando el acuerdo no haya causado derechos a favor de una tercera persona.

El recurso de revocación, regulado por el art. 257, se refiere a aquellos acuerdos que hayan producido lesión en los derechos civiles de algún ciudadano. Puede pedirse la revocación, también en plazo de ocho días, como en el anterior, y se ha de resolver o en plazo de quince días, si el acuerdo reclamado es del alcalde, o en la primera sesión, si fuere de alguno de los organismos corporativos comunales; y si la petición no fuere resuelta o se desestimase, el reclamante tendrá expedito su derecho, para interponer acción civil, con efectos suspensivos, ante los tribunales ordinarios, sin perjuicio de los demás recursos que, con arreglo a las Leyes, le asistan.

Con estos dos recursos, se ha querido establecer lo que pudieramos llamar un trámite de conciliación, para lograr, antes de acudir al procedimiento judicial, que las autoridades o Corporaciones que hayan dictado la resolución reclamable, puedan por sí enmendarla, si con ella se han causado perjuicios apreciables al recurrente o se han infringido preceptos del Estatuto o de las demás Leyes, y nos parece acertadísimo el procedimiento que por estos artículos se implanta.

Tenemos luego el recurso de alzada, contra las multas y demás sanciones penales que se impongan por las autoridades municipales, regulado por el artículo 254 del decreto-Ley. Este recurso lo habrán de resolver los jueces de Instrucción del partido, en única instancia; es decir, sin apelación; y para su tramitación se seguirán las reglas procesales que están vigentes para la tramitación de apelaciones de los juicios de faltas; quedando facultado el juez para admitir la prueba que estime pertinente.

Las providencias que los alcaldes dicten, en uso de las facultades que les competen como delegados del Poder central, podrán ser impugnadas, conforme al artículo 262, con

arreglo a las leyes especiales que rijan en la materia.

Para evitar dilaciones injustificadas en el trámite de las peticiones o reclamaciones que los particulares o entidades deduzcan ante las autoridades y organismos comunales, el decreto adopta una fórmula, denominada en la exposición «silencio administrativo», que es interesante conocer. Se entenderá, en efecto, desestimada la petición o reclamación, cuando no se dicte providencia o acuerdo, que resuelva en cuanto al fondo del asunto, en término de cuatro meses, siguientes a la presentación del escrito.

Tales denegaciones tácitas, serán a su vez impugnables, mediante los recursos correspondientes; y si prosperasen estos, podrán luego los interesados exigir responsabilidad civil o gubernativa a las autoridades, funcionarios o corporaciones culpables de la demora en la tramitación.

El recurso contencioso-administrativo contra los acuerdos comunales, merece capítulo aparte, por su extensión y por su importancia, y por ello será materia para el siguiente artículo de divulgación.

José PEREZ-CARDENAL

## Menudencias

GLOSA

*Aunque en una cruz te pongas, para mí acabase ya, por querer a un mismo tiempo con dos barajas jugar.*

(Cantar popular)

Te quise como se quiere solo una vez en la vida, y al darle la despedida a ese cariño que muere, sin que el alma desespere, ni en mi despecho spongans, mientras mi nombre rezongas, te digo, dueño de mí: Ya no creo más de ti *aunque en una cruz te pongas.*

Destrozaste una ilusión, y pues de ti nada espero, antes de amarte, prefiero ver deshecho el corazón. Ni una rosa de pasión para ti en mi alma habrá. Lo que fué, no volverá, y todo aquello se ha ido. ¿Que es triste? Tu lo has querido. *Para mí acabaste ya.*

¿Sufrir, llorar? Tontería. ¿Querer, olvidar? ¿Que importa! Donde una rosa se corta otra, más bella, se cria. Todo pasó; la alegría triunfa otra vez del pesar, por eso yo se olvidar y como a otras te contemplo *por querer a un mismo tiempo con dos barajas jugar.*

Emilio MATO

Gobierno Civil de la provincia de Zamora

## CIRCULAR

Desde el día 24 de Julio de 1921, en que comenzó el Régimen legal del Retiro Obrero (Decreto-Ley de 11 de Marzo de 1919 y Real Decreto de 21 de Enero de 1921) las entidades patronales todas, sin excluir las de carácter oficial, tienen obligación de pagar la cuota de diez céntimos por jornada de cada uno de sus asalariados.

El Estatuto Municipal recoge con todo cuidado en sus artículos 212 y

213 las obligaciones de los Ayuntamientos y organismos de carácter oficial en relación con este Seguro Social, protector de la vejez inválida para el trabajo, así como el deber moral de mejorar las pensiones de sus asalariados y la obligación de prestar máximos auxilios a los inspectores encargados de vigilar la aplicación de la ley.

Dispuesto a usar de todos los recursos de que dispone mi autoridad para conseguir el exacto cumplimiento de esta obligación social, es tiempo oportuno, ahora que se ha decretado la constitución de la Caja de Previsión Social de Avila, Salamanca y Zamora, para la práctica de este servicio, recordar a los señores alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de la provincia:

1.º La obligación que tienen de afiliar sus asalariados y de consignar en sus presupuestos las cantidades necesarias para el pago de las cuotas, así como la puntualidad con que deben efectuarse esos pagos, para evitar los graves perjuicios que en la formación de «sus pensiones se irrogan a los protegidos por esta ley.

2.º La obligación que tienen de prestar toda la cooperación necesaria a los señores Inspectores y Delegados del Régimen, cualquiera que sea la forma en que requieran su actuación.

3.º La obligación que tienen de velar por el exacto cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 43 del Reglamento general (Real decreto de 21 de Enero de 1921) que regulan las formalidades que deben cumplir las entidades patronales en sus relaciones económicas con los organismos de carácter oficial.

Espero también que las entidades patronales de la provincia, que siempre han demostrado su interés por la clase trabajadora, cumpliendo fielmente las leyes tutelares del Trabajo, no pondrán dificultades a la práctica de este Seguro Social y harán innecesarios los medios coactivos reglamentarios.

Zamora 20 de Junio de 1924.  
El Gobernador.—Mariano Bretón.



No olvidéis que sólo se vende vino de mesa con fruto del país y que ha compeitado con marcas Rioja y Valdepeñas en el depósito de Desiderio Rodríguez Marqués.

Precio 5 pesetas 50 céntimos los 16 litros sin derechos.  
Corrientes 5 pesetas los 16 litros.  
Blancos de uva selecta, 12 pesetas los 16 litros.  
Vinagre clarete, 2,50 los 16 litros.  
Se sirve a domicilio.  
Teléfono número 172. Puebla de la Feria (Zamora).

## Un Real Decreto muy interesante

Los ex parlamentarios empleados

La «Gaceta» publica un Real decreto, cuya parte dispositiva dice: «Artículo único. Los funcionarios que en la actualidad continúan en excedencia forzosa por haber obtenido la investidura parlamentaria, sea cualquiera el tiempo que la hayan ostentado, serán dados inmediatamente de baja en nómina, y pasarán a la situación de excedencia voluntaria sin sueldo, quedando derogadas todas las disposiciones legales que se opongan a la presente.»

Para HERALDO DE ZAMORA

Correspondencia del sábado

## Cartas a Lolita

Como no me gusta cultivar las costumbres de aquel Facundo que se marchaba sin decir nada, te dirijo esta carta, que es, simpática Lolita, la última de la serie comenzada en Zamora, ya que las sucesivas serán escritas allende el Estrecho, donde en breve sentaré mis reales.

Me dice usted, bella amiga, que lo siente en el alma, pero que en cambio conoce algunas amigas que tiempos atrás cantaban el «vamos y no vienen» y ahora muestran esteriormente, su satisfacción por mi cercana ausencia.

Aconsejeles, Lolita, que no se regocijen tan pronto; ya conoce usted mi cuadernito de notas donde figura lo oído... y lo visto durante mi estancia en la ciudad del ave (vulgo doña Urraca), todo lo cual saldrá a la luz pública cuando le llegue su turno, gracias a la amabilidad de HERALDO y contando con que el «Puchol», el «Monte Toro» y demás cáscaras de nueces que hacen el servicio Málaga-Melilla, no me harán traición.

¡Verdad, amiga, que nos vamos a reír mucho este verano!

Todas esas trapisondas que solamente conocemos los dos, referentes a la rubia romántica; a la que no es romántica, pero en cambio abusa del agua oxigenada; a la otra, también rubia, que presume de sirena y que bien mirada no es ni siquiera bocina; y en cuanto a las morenitas de marras, también serán objeto de unos cuantos artículos, que a más de venir saturados por la brisa del Mediterráneo, contendrán hasta un poco ironía rifeña, que es una cosa parecida a eso de reirse de los peces de colores.

Si yo imitase el género de Retana, anunciaría mi liquidación «por fin de temporada»; pero no, no es este mi caso; todo lo contrario: es una especie de traslado «por mejora de local»; ¿no es así, Lolita?

Continúe usted guardando la incógnita de su personalidad para bien nuestro y desesperación de muchas que ¡oh rabia! se darían al mismísimo diantre con tal de poder conocerla y cortarle algún traje de esos que ellas estilan y de los cuales se halla atestado mi guardarropa.

No más que un poco de paciencia, mi buena amiga; yo volveré... al igual que las becquerianas goándrinas; y cuando vuelva, bueno, quizás no me convenga habiár ahora de este asunto, pero como decía el baturro del cuento, el viaje mas largo es el de ida, porque el de vuelta es cuesta, abajo...

Y para terminar, me permito recordarle el pasaje de «Marina»:

«...cuando no me veas, piensa en mí...»

FERNAN-SILVA

## Los artículos envasados y la ley del Timbre

De gran importancia para el comercio y el público.—Se conceden derechos a éste y al inspector si los productos se hallan sin reintegrar o lo están defectuosamente.

El Directorio ha resuelto las reclamaciones entabladas por las asociaciones mercantiles en el sentido de fijar un límite de exacción y una escala progresiva en la percepción del impuesto en los artículos envasados y con marca, ya que la actual situación del Tesoro no permite prescindir del más pequeño ingreso y como medida de equidad y justicia.

Por Real decreto fecha 16 de los corrientes («Gaceta» del 17) se modifica el artículo 198, segundo de la vigente ley del Timbre determinando:

a) Los artículos alimenticios de primera necesidad, los medicamentos y los elementos para curas quirúrgicas.

Si excede el precio de 1 peseta y no pasa de 2, timbre de 0'05

Si excede el precio de 2 pesetas hasta 3, timbre de 0'10

b) Los demás artículos y las aguas minerales.

Si excede el precio de 1 peseta hasta 3, timbre de 0'10

De más de 3 pesetas hasta 5 0'15

De más de 5 pesetas hasta 10 0'20

De más de 10 pesetas hasta 15 0'25

De más de 15 pesetas hasta 25 0'50

De 50 pesetas en adelante 1'00

Los artículos están sujetos al impuesto desde que ingresen en los locales destinados a la venta al por menor.

Los vendedores reintegrarán los envases que tengan en sus depósitos y los que vayan entrando en dicha forma, quedando exentos de responsabilidad si dicho reintegro lo afectan en el plazo de 30 días, a contar de la publicación del Real decreto en la «Gaceta», pero estarán incurso en la penalidad de la Ley, si durante ese período venden artículos envasados sin el reintegro debido.

## Importante y curiosa disposición

El público y los inspectores del impuesto tendrán derecho a adquirir los artículos o productos a que se hace referencia, con el límite de exención si se hallaren sin reintegrar o por el precio máximo a que correspondiera el timbre unido a los mismos si estuvieran mal reintegrados.

Es incontestable que la ignorancia de las leyes no excusa su cumplimiento, declarando una disposición que bajo la denominación de leyes se comprenden además los reglamentos, Reales decretos, Reales órdenes e instrucciones dictadas por el Gobierno en uso de sus atribuciones.

## Adornos y Novedades

MEDIAS TORZAL IRROMPIBLES

MAYORAL

RAMON Y CAJAL, 19 Y 21

ZAMORA

Artículos de labores, marca GARTIER BRESSON

## NOTARIA

El abogado y notario de Zamora, don Joaquín Martínez, tiene instalado su despacho en la Plaza de Malcocinado (vulgo del Fresco), 4, pral., encima del comercio de don Bernardo Amigo.

## ACADEMIA «PRADA»

Preparatoria para las Carreras Militares  
Director: Don Adolfo Prada Vaquero  
Profesor durante ocho cursos de la Academia de Infantería  
(En la actualidad en situación de supernumerario)  
— Profesorado Militar y Civil de acreditadísima competencia —  
Pedia informes de los resultados obtenidos en las convocatorias de todas las Academias Militares  
Internado modelo.—Cuartos de baño y duchas.—Calefacción en los comedores y salones de estudio.  
— Dormitorios, todos con ventilación directa  
NUÑEZ DE ARCE, 14 al 18.—Teléfonos 364 y 365.—  
Apartado de Correos, núm. 22.—TOLEDO

## De interés para los trabajadores!

Bernardo Amigo, les ofrece para este verano a precios baratísimos los artículos siguientes:  
MIL sombreros de paño, desde 5 pesetas 25 céntimos uno.—DOS MIL sombreros de paja casi regalados.—MIL TRECE camisas fuertes y finas, muy baratas.—MIL DOCE pantalones de pana, baratísimos.—DOS MIL SIETE chaquetillas de dril, desde 3 pesetas.—CINCO MIL VEINTITRES pares de calcetines, desde 0'50 pesetas, par.—CIENTO NOVENTA Y NUEVE trajes dril para niños a mitad de su precio.  
Fíjense que esta casa es en Zamora la que vende más barato.  
PRECIO FIJO, marcado en todos los géneros  
INUTIL REGATEAR MALCOCINADO, 4

## EL MAYOR SURTIDO

en  
A B AN I C O S  
S O M B R I L L A S

GARCIA Y CAPA  
Santa Clara, 21 ZAMORA

## El Ahorro de la Casa!

Lo encontrareis en El Gran Bazar de Salvador García Vilaplana.  
Desde esta fecha se reparten al público, para tal fin, las libretas cupones, las que una vez cubiertas darán derecho a elegir de entre los muchos objetos y artículos de este BAZAR aquel cuyo importe resulte igual al de los cupones de QUINCE CENTIMOS empleados en la libreta que se obsequia.  
QUINCE CENTIMOS que diariamente se ahorren, invertidos en estos cupones, facilitarán algo útil para la casa.  
Solicítense detalles  
Continúa LA VENTA A PLAZOS de todos los artículos de este Bazar, desde pesetas 5,00 mensuales.  
Dirigirse a Salvador García Vilaplana  
Santa Clara, 2.—Zamora.

Paisaje Castellano

FIESTA DE PUEBLO

La quietud de la mañanada trae de la lejanía el sonido de unos cerros. ¡Ya vienen los toros!

Y a la entrada del pueblo los jinetes y los peatones aguijonean y muelen a palos a las pobres reses. Algunas huyen. Otras corren hacia su encierro, siguiendo a los bueyes. Un novillo se arranca furioso y hunde un cuerno en el vientre de un caballo. Por el boquete abierto en el jar cuelegan los intestinos. El bravo novillo huye a campo traviesa buscando la dehesa. Y los mozos salen con los caballos al galope en busca de las reses desmandadas.

Al pueblo han llegado, en marcha penosa, a pie, por trochas y caminos, unos seres derrotados de la vida que van de pueblo en pueblo luchando con la muerte. Son los «maletas» que aspiran—¿tendrán aspiraciones, anhelo de superación?—a conquistar la gloria y la fortuna, que es, después de todo, una modalidad de la gloria.

Las calles del pueblo se van poblando de forasteros que acuden a la fiesta y se nota el deseo de la gente de que llegue la tarde. Porque esta tarde habrá capea.

No ha podido encerrarse todo el ganado. De las reses escapadas solo dos han sido dominadas y llevadas al corral. Los aguijones de las garrochas se han hundido en los brazos, en los lomos, en los costillares de las reses. Las pobres bestias, encerradas, braman de coraje y arremeten contra las tapias y contra los carros dispuestos para el apartado. Por la piel negra y lustrosa, resbala la sangre que mana de los agujeros abiertos por los aguijones.

La plaza se llena de gente. Los tendidos muestran las notas chillonas de los vestidos de colorines. Hay guapas mozas y señoritas ataviadas a la última moda. Hay un balcón-palco para la presidencia, integrada por el Ayuntamiento, en el que luce una colgadura con los colores nacionales. En los tejados han sido levantadas las tejas y se han colocado sillas y bancos. A dos forasteros se les reserva sitio de honor. Se ven dos cámaras fotográficas recogiendo la nota típica de la fiesta de pueblo.

Las mozas desde los tendidos van desgranando a grito pelado tonadillas, arrastrando las palabras finales de los versos:

«Me quisiste y me olvidasteeee  
Yo te quise y te olvidasteeee  
Zapato que yo desechooooo  
no vuelve a calzar mi pieeeeee...»

Suena el clarín y la emoción contiene los alientos. Pero la emoción es breve. En medio de la arena cuatro muchachos se juegan la vida.

Y no es lo malo que se la jueguen, sino que la van a perder. Los toros son bravos y nobles, pero los toreros, temerarios o ignorantes, dan la sensación de quedar prendidos en las astas a cada lance.

Al salir de colocar un par de zarcillos, el «espá» pierde terreno y el toro le alcanza. El torerillo se incorpora y una mueca trágica se dibuja en su semblante: Cura de urgencia. Reposo.

En la plaza, pánico entre la gente taurina. Se masca la tragedia, que no se hubiera hecho esperar si el público pierde la sensatez y obliga a los «maletas» a que se arrimen. Pasó la capea. Frio intenso. Sobre la arena del coso improvisado, se organiza baile.

Llega la noche. Más baile en el Casino. Se bailan danzas modernas. Muchachas guapas todas, todas muy bellas y muy simpáticas, animan la reunión con sus risas y consuecharla.

Comienza a alborotar el nuevo día. ¡Se acabó la fiesta!

Villaseca nos ha acogido dos días con la hidalgua proverbial de los pueblos castellanos. El virtuoso sacerdote don Manuel Cerrato; el alcalde, don Gumersindo Otero; los concejales, el pueblo entero nos han guardado atenciones y deferencias.

El secretario, don Angel García, se ha excusado en los agasajos. Nos alojó en su casa, rodeándonos de comodidades. ¿Como silenciar nuestra gratitud?

El auto avanza. Es el signo del progreso. A medida que el trazado o estado de conservación de la carretera lo permiten, el motor acelera sus revoluciones. Van quedando atrás carros y caballerías inmovilizados, al parecer, como los escasos árboles que proyectan leve sombra en el camino. Los pueblos también van quedando rezagados hasta confundirse con la tierra. Los pueblos castellanos son grises, como gris es la vida que en ellos se desliza. La única emoción que se percibe es la que produce la falta de lluvia, que hace mirar a las gentes con ojos desmesuradamente abiertos hacia el horizonte, con la esperanza de descubrir la nube bienhechora.

El auto se detiene. Sube un hombre, de tez curtiada por el sol, con unas pequeñas alforjas al hombro. Saluda temeroso. Y arrellana en su asiento. Ha pausado un pitillo.

Cuando después de nueva marcha se para el vehículo, las detonaciones producidas por unos cohetes nos anuncian el término de nuestro viaje. El pueblo a que hemos arribado está en fiestas.

Las campanas de la iglesia voltean alegres llamando al vecindario a la función de vísperas. Y trasponen la puerta del templo las autoridades todas a las que sigue una banda de música.

En la plaza, se preparan carros, escaleras, troncos de árboles, tablas, bancos y sillas para construir el coso taurino. Mañana habrá capea.

Salen de la iglesia el alcalde, los concejales, el pueblo católico. Conviene hacer esta distinción, porque no todo el pueblo es católico. Hay capilla evangélica y cementerio protestante.

Se disparan unos cohetes que desgran en el espacio estrellado una luminaria de bengalas. Y la música acompaña al Concejo, al que se ha unido el sacerdote hasta la casa Consistorial.

Por la noche, baile. Se enciende una hoguera y a su alrededor giran abrazadas las parejas. Es un baile dantesco en el que las figuras se acotan o se alargan a medida que crecen o decrecen las llamas de la fogata.

Cuando se extinguen los sarmientos dispuestos, se acaba el baile. Las mozas se retiran a sus casas y los mozos se marchan a disponer los preparativos para el encierro. Porque mañana habrá capea.

Faltan todavía unas horas para amanecer. Los mozos y los viejos con sangre moza marchan a caballo hacia los «praus», donde descansan las reses destinadas al más cruento de los sacrificios. Los jinetes llevan sendas porras y garrochas aguijonadas. Se asegura que habrá espanto. No se piensa en la sequía que agosta los campos, sino en espantar a los toros para que el encierro sea laborioso.

La autoridad ha dictado severas medidas y ha adoptado precauciones para evitar desgracias. Si alguna res se espantase, las campanas volteando prevendrán el peligro a los pocos campesinos que se hallen entregados a sus faenas.

ciones y publicados en la «Gaceta»; pero un deber de conciencia, por las personas a quienes afecta, me impulsan a dar la mayor publicidad posible a dicho Real decreto y a utilizar no sólo los periódicos de la capital sino los de las cabezas de partido, para que en toda la provincia sea conocido y cumplido y al obrar así tratar de evitar los perjuicios que al comercio de buena fé pudieran irrogársele por ignorancia de la disposición, así como también para que el público en general conozca el derecho que se le reconoce.

Cualquier duda sobre la inteligencia de esta reforma será resuelta por esta inspección, para los de la capital en su domicilio Plaza de San Miguel, número 3, piso 2.º, izquierda, a cualquier hora del día y para los de fuera de la capital a vuelta de de correo.

Antonio MILAN  
Inspector técnico del Timbre

Caires y Pitones

Mañana domingo, serán encajonados en la dehesa San Fernando, propiedad de don Antonio Pérez Taberner, los seis novillo-toros que han de lidiarse en nuestra plaza el día de la festividad de San Pedro, y que proceden de la acreditada ganadería de la Excmo. señora Marquesa de Villagodio y propiedad de don Ananías Escribano Sánchez.

El lunes serán embarcados los «almilitos» en Villar de los Alamos y el martes a las nueve de la mañana llegarán a Zamora.

Por la tarde, se verificará en el redondel la operación de desensajale a presencia del público que ocupará los tendidos y gradas, mediante un pequeño estendido.

Hemos oído hacer grandes elogios de los seis «bichos» que han de torear los valientes muchachos, Salvador García, Julio Díaz «Morenito» y «Herrero» y deseáramos que el amigo Ananías, hubiera escogido la flor de lo que constituye su modesta ganadería, para que los diestros pudieran lucirse y proporcionarnos una buena tarde.

Así pues, el día de San Juan, tendrá lugar el desensajale.

UN COJO SIN MULETA

la U. D. T., dando el «kick-off» la distinguida señorita Carmen Ruiz del Arbol, que para ello ha sido invitada por la Deportiva Toresana.

Se prepara un entusiasta recibimiento a los futbolistas zamoranos, que llegarán dicho día a las cuatro de la tarde en automóvil.

Los equipos se alinearán en la siguiente forma:

U. D. Z. (Selección).  
Cominges.—Briega y Sandeliz.—Hernández, Rodríguez y Arturo.—Martínez, C. sas, Ascensión, Bobo y Prieto.  
U. D. T.  
Bedate.—Carcole y Díaz de Celis.—Valeriano, Alvaro y Díaz.—Diez, Garrido, Ventura, Izquierdo y Esteve.

Arbitrará el joven Francisco Bernuy y como jueces de línea actuarán don Fermín Izquierdo y un zamorano que todavía no se ha designado.

A continuación del partido se dará en el Circulo de Recreo de esta ciudad un animado «asalto» en honor de los futbolistas zamoranos.

Se ha despertado extraordinaria afición por presenciar este encuentro amistoso que por la clase de jugadores que en él toman parte será interesante. Del resultado informaremos.

El Corresponsal.  
Toro 21-junio 1924.

Fernando Domínguez Pelaez

SAN PABLO, 1  
(frente al Asilo de Ancianos)

Materiales de construcción, depósito de cemento marca «Cargrejo»

No empecéis a hacer obras, sin consultar precios en esta casa.

San Pablo, 1.—Zamora

Magnífico reloj

Regala la fábrica de Chocolates «La Competidora», a los consumidores de sus selectos chocolates; al que lleve un paquete del mismo, se le dará un vale y reunidos 130 vales se hará acreedor al reloj.

Único depósito al detall, «La Castellana», de Salvador Rodríguez, San Torcuato, 23.

Para pedidos al por mayor, en la Fábrica, San Bartolomé, 2.

Según viene

El señor presidente de la Diputación, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Habiendo regresado el señor Presidente de la Diputación de una excursión por Sanabria y Carballeda para estudiar personalmente el problema de comunicaciones pendiente de solución tan grave y de apremiante solución en aquella comarca, advierte que se divulgan tales patrañas sobre acuerdos de la Corporación provincial, que para evitar posibles desorientaciones de la opinión se cree en el deber de rectificarlas rotundamente, afirmando, para conocimiento de todos:

Que la Diputación no tiene facultades para la «supresión» (¡!) que se le achaca de las Escuelas Normales; ni tampoco disponibilidades para afrontar en sucesivos presupuestos y a pesar de severas economías, hasta en Beneficencia, un compromiso de Obligaciones de Segunda Enseñanza con liquidación que desde 1.º de Enero de 1917, fecha en la cual «dejó de ser cupo fijo el concierto de la Diputación con el Estado, para estar en relación con los gastos y productos del servicio», asciende a cerca de «un millón de pesetas», y anualidad correspondiente al último ejercicio más de «doscientas mil pesetas.»

Que las pensionistas que cesan en el cobro de haberes son «exclusivamente» las que percibieron sus respectivas pensiones «más tiempo» que el consentido por el Reglamento en su interpretación benigna; verbi gracia, para pensionistas que han cobrado «37 años su pensión, por 4 que prestó de servicio su causahabiente.»

CONSULTA ORTOPEDICA  
Jerónimo Faré Germel  
Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

Hernias (Quebraduras)

cualesquiera a que sean «u volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del «cuello, espalda y piernas», sean de origen «quítico o tuberculoso», se curan totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia los adolescentes y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

Piernas artificiales

sin tueras, ni arales de acero, con pies de caucho «esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enclaves, piezas y recortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural con «Parende de invención» en el principio las naciones del mundo.

CONSULTA EN ZAMORA

Hotel Suizo: de once a una y de tres a seis, fijamente el día 7 de cada estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

ASTORGA, Hotel Moderno, el día 10 de los mismos meses.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo. En Madrid, en su gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23-1.º

Desde Toro

Gran partido de fut-bol

Mañana domingo se celebrará en esta ciudad un interesante «match» de foot-ball, en el que tomarán parte los equipos de Unión Deportiva Zamorana (Selección) y Unión Deportiva Toresana.

Comenzará el espectáculo a las siete de la tarde en el campo de

El automóvil que nos llevó, nos devuelve a la ciudad. Y van quedando atrás los carros y las caballerías. Y los pueblos quedan, también, rezagados, mientras el automóvil avanza vertiginoso...  
L. C.

HERNIA

Eventración - Relajación Cítricas

OBESIDAD  
Riñón flotante, Dilatación de estómago, Embarazo, Caída de la matriz

VARICES  
Muñidos, Jorobados, Deformados, Aparatos electro magnéticos para sordos

Éxito extraordinario obtenido en España por un gran especialista francés.

La asombrosa popularidad alcanzada en España por los Establecimientos de A. CLAVERIE de París, los más importantes del mundo entero en su género, es únicamente debida a la incomparable eficacia de sus especialidades, a la minuciosa escrupulosidad con que son preparadas estrictamente de acuerdo con las necesidades de cada cual, a la seriedad, honradez y competencia con que son aconsejadas y a la modicidad relativa de sus precios.

Consultad con toda confianza a A. CLAVERIE de París, en la seguridad de ser debidamente aconsejados o desengañados en legítima defensa de vuestros intereses.

ZAMORA.—Lunes 23 de Junio de 9 a 12 en el Hotel Suizo.

LEON.—Miércoles 2 de Julio de 10 a 5 en el Hotel París.

Corte este anuncio para mejor recordar la fecha que le interese. Para catálogos gratis, datos y fechas de visita a otras poblaciones, dirigirse:

Establecimientos A. CLAVERIE  
234, Faubourg Saint-Martin  
PARIS (France)

Pro Zamora

Reunión importante

Mañana, a las doce, se celebrará en la Diputación Provincial una reunión «pública» para la que han sido invitadas las entidades y fuerzas vivas de la capital. Son invitantes los presidentes de la Diputación y del Ayuntamiento. Así se acordó hoy en una reunión preparatoria.

Punto a tratar: es la defensa de los intereses zamoranos, hoy amenazados, por cuanto hay indicios de que en el plan de economías del Gobierno entra la supresión de las Escuelas Normales de nuestra capital, centros culturales precisos para Zamora, que rinden suma importante a la intelectualidad, que son manantial que aporta buen número de maestros, dando rumbos a parte de la juventud y caudal muy estimable en el orden material que aprovecha a todas las clases sociales, y muy particularmente, a la mercantil de la capital.

El Estado debe tener como función propia y como carga indeclinable la enseñanza, a fin de hacer ciudadanos capacitados para elevar con el nivel cultural patrio la riqueza nacional. Sacudir esa obligación sobre la Diputación, es eludir un deber y debilitar la vida provincial, que, ante las abrumadoras cargas que la imponen, viene obligada por el estado de su economía, a sepultar toda iniciativa de carácter específico que demanda el fomento del interés provincial.

Además el presupuesto de Instrucción Pública, no debe distribuirse caprichosamente y en un régimen de privilegio, sino con equidad, atendiendo a dotar de algún centro de enseñanza a las capitales que de ellos carecen, en tanto que hay otras privilegiadas que se ven beneficiadas por varios de aquellas.

El pueblo de Zamora, fiel a sus tradiciones de amor a su cuna, y de

voto de toda demanda justa, debe hacer acto de presencia en la Diputación mañana, prestando con su asistencia la cooperación y defensa de nuestros Centros docentes, amenazados de destrucción, contra todo principio de equidad y de justicia.

Toda indolencia y debilidad en estos momentos, acusaría de torpes a nuestros paisanos. HERALDO DE ZAMORA estará, hoy como siempre, en la vanguardia para defender los intereses de su querida provincia.

Escuelas Normales, ferrocarril de Zamora a Orense, Saltos del Duero.... ideales todos por los que Zamora debe luchar sin tregua, para traducirlos en realidades.

Es nuestro programa.

Vacantes de recaudadores de Contribuciones

La Dirección general del Tesoro, comunicó anteaer a la Delegación de Hacienda de la provincia, la provisión, mediante concurso, de los cargos de recaudadores de contribuciones, vacantes en las zonas de Huesca, Sariñena, Escubriñón, Tamarite de Litera, Barbastro, Jaca, Boltaña, Benabarre y Fraga, todas pertenecientes a la provincia de Huesca.

El plazo de admisión de solicitudes para optar a esos cargos, finaliza el día 9 de Julio próximo.

Un infanticidio

Desde anteaer se encuentran reclusas en la prisión de Zamora a disposición del Juzgado instructor, las vecinas de Madridanos, Pascuala Vega Laperal, de 64 años, casada y su hija Visitación de la Torre Vega, de 24, soltera, como encubridora y autora de un delito de infanticidio, ocurrido el día 10 de los corrientes en ocasión de dar Visitación a luz un niño de todo tiempo.

La benemérita de Moraleja del Vino, fué requerida por el Juzgado municipal de Madridanos, para practicar diligencias encaminadas al descubrimiento del delito, logrando esclarecerlo en los primeros trabajos.

Aunque las diligencias se han hecho con la natural reserva, sabemos que Visitación el día 10 sintió dolores de alumbramiento y así se lo participó a su madre Pascuala, quien se apresuró a asistirle.

El parto no se hizo esperar mucho y cuando vino al mundo un robusto niño, Pascuala se retiró de su hija para buscar trapos donde coger la criatura.

Mientras, Visitación para ocultar su deshonra, estranguló al hijo de sus entrañas y ya cadáver, se lo entregó a su madre para que lo ocultara.

Las febriles manos de Visitación, habían hecho presa en la garganta y cuello de la infeliz criatura produciéndole la muerte por estrangulación.

Pascuala, siguiendo los apremiantes deseos de su hija Visitación, enterró la criatura en el pavimento de la cuadra de la casa en que habitaba y de cuyo sitio fue extraída por el juzgado y Guardia civil.

Conducidas a la cárcel de Zamora Pascuala y Visitación, ayer declararon ante el señor juez de Instrucción y probablemente hoy se les participará el auto de prisión y procesamiento.

HORCHATERIA

DE  
Vda. de Francisco Monrabal  
RUA, 7

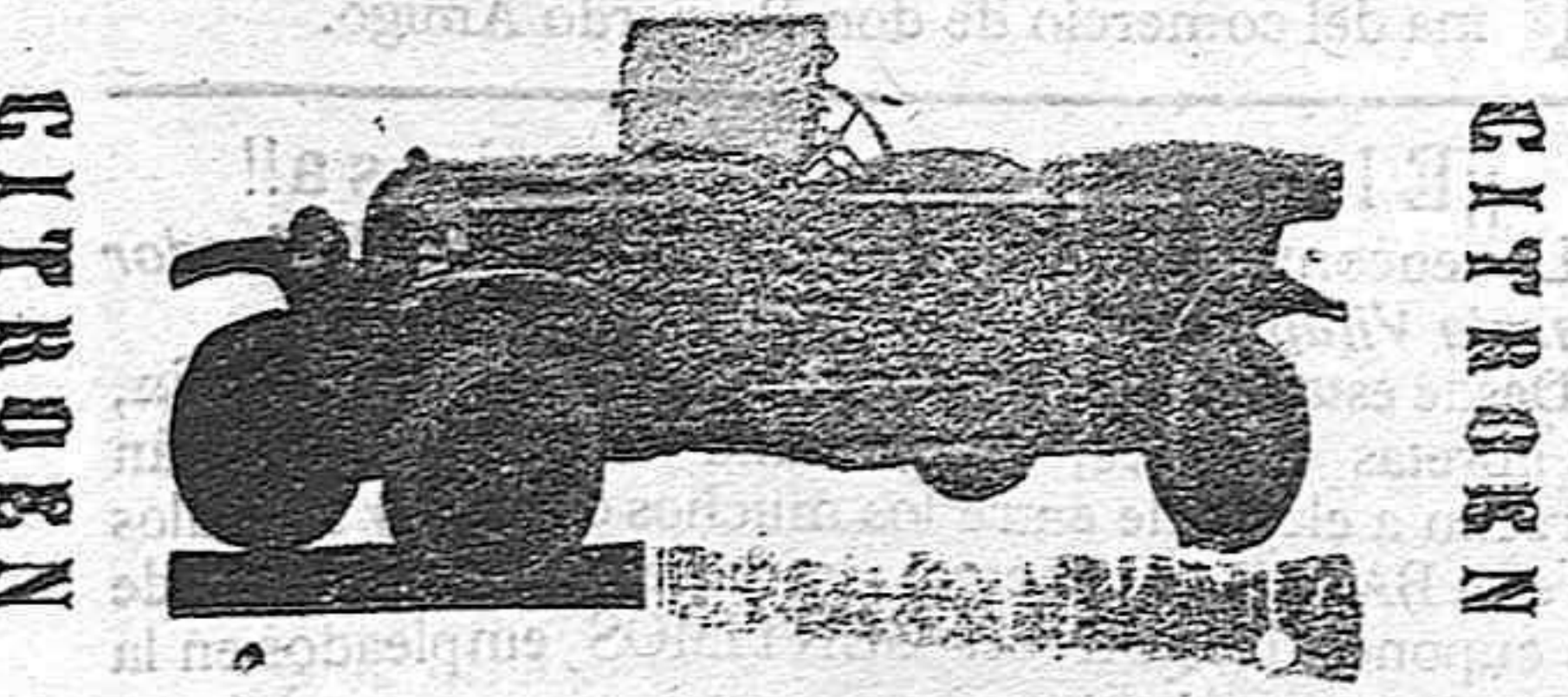
Desde hoy queda abierto al público este antiguo y acreditado establecimiento, situado en la calle de la Rua, número 7, frente a la iglesia de San Juan, donde se servirán, como en años anteriores, los refrescos siguientes:

Horchata de Chufas, Mantecado, Leche Merengada, Limón, Agua de Cebada, Cerveza Alemana y Gaseosa.

Se sirve a domicilio.

FORD usado

1.850 pesetas, facilidades de pago.  
M. Becedas, San Torcuato, 11.



El coche pequeño más afamado del mundo por su seguridad y economía. Grandes facilidades de pago.

M. Becedas. — Zamora  
Santa Clara, 26, y San Torcuato, 11

La Rosa de Oro

está recibiendo continuamente artículos de gran moda en seda, lana y algodón para la temporada pre-:-- sente de primavera-verano :--:

- Gonzalo Garbí Miguel -  
Corredor de Comercio Colegiado  
San Andrés, 18.-Zamora.



# Por Teléfono

Madrid, 21 (9, m.)

## La reunión del Directorio Los presupuestos de Marina e Instrucción

El Consejo del Directorio se dedicó por completo al estudio de los presupuestos dedicándoles una gran extensión.

Se aprobó el presupuesto del departamento de Marina y comenzó el estudio del de Instrucción pública. Cuando el Consejo se ocupó del presupuesto del departamento de Instrucción pública, fué el subsecretario el que asistió a las deliberaciones.

El Directorio ha procurado no cercenar las cifras dedicadas a la enseñanza, manteniendo íntegras todas las cantidades.

Esta noche se reunirá nuevamente para proseguir el estudio de este presupuesto.

Hasta ahora van aprobados los presupuestos de los Ministerios de Estado, Trabajo, Marina, Guerra y Gracia y Justicia.

## Prórroga del decreto de alquileres.

El general Vallespina, encargado de facilitar a la prensa la nota oficiosa del Consejo, ha dicho que el Gobierno había ordenado prorrogar hasta el día 31 de Diciembre próximo el decreto de Bugall, referente a los alquileres de viviendas y locales destinados a comercio e industria.

## Señora detenida

En Barcelona ha sido detenida por la Policía la señora apellidada Calante Calleja, la cual, estando presenciando el paso de la procesión por la calle de San Fernando, cogió un brazalete, valorado en 150.000 pesetas, que se le había caído a una señora que se encontraba en el piso segundo de una casa.

## De Marruecos

### Relevo de fuerzas

La tercera compañía del Tercio Extranjero ha sido reemplazada por la cuarta bandera del mismo cuerpo del sector de Beni Z.

Esta bandera guarnecerá la posición de Ben Tieb.

El primer regimiento de Africa, que se encontraba en Melilla, ha salido para Tafersit.

## Temporal

A causa del temporal reinante no ha podido volar ayer la escuadrilla de aviación de Nador.

Por la misma causa no ha podido salir para Sevilla un aparato que estaba preparado con varios pasajeros.

## Goleta embarrancada

Cuando salían para Nador varias embarcaciones, a causa del temporal, embarrancó la goleta «Amigos de los Bocoyas», en Mar Chica.

Algunos moros se arrojaron al agua, salvando a la tripulación.

Sánchez ORTIZ

# NOTICIAS

En la charla que nuestro culto colaborador Celso, publicó en este diario el miércoles pasado bajo el epígrafe de «Resabios lugareños», se escapó una «deficiencia» que rompe los corazones.

Nos anticipamos a Melitón González y nos proponamos el palmateo correspondiente, toda vez que la «deficiencia» fué del corrector.

## Se necesita

Maestro chocolatero, entendiendo bien el oficio, para importante fábrica de esta capital.

Íntil presentarse sin buenas referencias y competencia en el trabajo.

Informarán en esta Administración.

## Sarna

### Antisárnico MARTI

el único que cura sin Baño. Véndese en todas las farmacias

Dicen de Valladolid que en el puente del ferrocarril sobre el río Esgueva, en las inmediaciones de la Pilarica, fué ayer hallado el cadáver de un hombre, completamente destrozado por el tren 1.039, a las 4:45 de la tarde.

Identificado luego, resultó ser un individuo llamado Nicolás Andrés,

de 53 años, natural de la provincia de Salamanca, y que desde Zamora, había ido a Valladolid el 20 de junio de 1922.

Se supone que se trata de un suicidio, por la misera vida que llevaba el infortunado Nicolás, dedicado exclusivamente a vivir de la caridad pública.

**FARMACIA DE LUELMO**  
SANTA CLARA 6  
ABIERTA TODA LA NOCHE

REGISTRO CIVIL  
Movimiento de población.  
NACIMIENTOS

Tránsito Florentina Alonso Carbajal.

MATRIMONIOS  
Segundo Apellaniz Calvo.  
Prudencia Lozano Barrio.  
Emilio Lozano Barrio.  
Angela Juan Llamas.

SE OFRECE,  
destilador licorista; práctico en materias tartáricas y tartáricas.  
Informarán: San Lázaro, Lobata, 27.

## AUDIENCIA

Señalamiento para el lunes  
Juzgado de Alcañices.—Delito, disparo y lesiones; procesado, Miguel Gago; defensor, señor Higuera; procurador, señor Calonge; testigos, 6.  
Juzgado de Alcañices.—Delito, prevaricación y falsedad; procesados, Miguel Torres y otro; defensores, señores Cid y Rodríguez; procuradores, señores Martínez y Queipo; testigos, 3.

**ZOTAL** Desinfectante, insecticida.—Cura llagas, heridas y sarna o roña del ganado — Evita toda clase de enfermedades —

**Balneario de Urberuaga de Uvilla**  
(MARQUINA - VIZCAYA)

Aguas azoadas, reconocidas sin competencia para las enfermedades del aparato respiratorio, estará abierto oficialmente de 15 de Junio a 30 de Septiembre. Servicio diario de automóviles desde Bilbao y triple desde la estación de Deva.  
Pídanse memorias y guías, se remiten gratis

En los exámenes recientemente celebrados en el Real Conservatorio de Música y Declamación de la corte, ha terminado con honrosísimas calificaciones la carrera, la notable pianista señorita Tránsito Junquera, hija de nuestro cariñoso amigo don Mariano.

A la nueva profesora y su distinguida familia, nuestra más efusiva enhorabuena.

**BALNEARIO DE SOLARES**  
Nervios, Estómago e intestinos.  
Gran Hotel, Restaurant 1.º orden  
1.º Julio a 30 Septiembre.

Se ha dispuesto que el habermensual de 225 pesetas que percibía por la Pagaduría de Zamora, el capitán de Carabineros don Joaquín Lacambra Otates, la cobre en lo sucesivo por la de Cadiz.

El competente funcionario de la Sección de Alcoholes de esta Delegación de Hacienda, don Hilario Ancil, ha sido ascendido a jefe de Negociado con el sueldo anual de 6.000 pesetas y continuará prestando servicios en el mismo centro.  
Séale enhorabuena.

En Vega de Tera, un incendio ha destruido la casa de Petra Pardo Calzón.

Calculáanse en 3.500 pesetas las pérdidas.

En Pereruela, ha sido detenido el guarda jurado de la Sociedad de cazadores y agricultores de Castilla la Vieja Felipe Antón Martín, por desobediencia al juez municipal.

En Calzada de Tera ha sido detenido, Gregorio Alvarez Lera, de 48 años, presunto autor de la sustracción de tejas de la propiedad de su madre política Josefa Ballesteros.

## ARRIENDO DE PASTOS

Se arriendan para ganado vacuno buenos y abundantes al pago de Valderaduey, a tres kilómetros de Zamora.

Para tratar con Pedro Romero, Plaza del Dr. Arribas, número 4 y Ventura Robleda, Malcocinado, Carnicería.

Nutrída comisión de viudas de empleados de la Diputación provincial, a las que se les ha quitado la pensión que legalmente percibían y que hace tres meses no cobranan han recurrido hoy en queja al señor gobernador civil-militar señor Bretón, reclamando las ampare en lo que estiman tener derecho.

El señor Bretón, hizo ver a los reclamantes que el asunto no era de su incumbencia, pero no obstante, se interesaría por el feliz éxito de las gestiones que realizan las perjudicadas, en lo que ellas estiman tener derecho.

Suman diez, las infelices viudas a las que se les priva de la misera pensión.

## VENTA

De una casa, sita en esta ciudad, calle de Martínez Villergas número 5, de planta baja y principal.

Informará el procurador don Agripino González Queipo, Alfonso XII número 7, Zamora.

## LOS MEJORES

### LOS MAS ELEGANTES

### LOS MAS BARATOS

### SOMBRES DE PAJA

### SOLAMENTE LOS ENCONTRARAV EN LA

### SOMBRERERIA DE

### JACINTO GONZALEZ

### RENOVA, 8 Y 10

## Autos y coches

de alquiler para paseo y viajes particulares, a precios económicos.

— Servicio permanente —

Plaza de Sagasta. — Teléfono 35

Ricardo Pintas

## Alcance Telefónico

Madrid 21 (3 t.)

Hoy ha continuado en el Senado las vistas contra los generales Berenguer y Navarro.

Se leyeron las segundas declaraciones del comandante Capablanca, ayudante del general Fernández Silvestre, don Tulio López, del capitán Pérez Ortuño y capitán Casas.

Se leyó el dictamen del fiscal en todos sus efectos.

Se suspendió el acto para continuarlo a las cuatro de la tarde.

Segun nota oficiosa resultan inexactos los rumores circulados respecto a excedencias y amortizaciones de funcionarios del Estado, con motivo de los nuevos presupuestos.

Mañana saldrá para Sevilla, Jerez de la Frontera y Granada, el general Primo de Rivera.

En Barcelona ha sido detenido el exalcalde don Alberto Bastardo, siendo conducido a Prisiones Militares.

Esta detención está relacionada con un incidente ocurrido el día de Corpus, con una bandera catalana en la plaza de Santa Ana.

Cerca de Manresa ha ocurrido un accidente automovilista en el que han resultado siete heridos.

## Lotería Nacional

Sorteo verificado hoy en Madrid.

Núms. Capitales Peseta.

6.069 Madrid, Barcelona

Zaragoza 150.000

2.443 Barcelona, Reus, Valladolid 70.000

8.801 Madrid, Barcelona, Melilla 30.000

5.294 San Felix de Llobregat, Sevilla, Granada 10.000

Premiados con 2.500 ptas.

12.394 9.872 20.347 21.719 4.134

5.730 24.093 3.451 17.768 290

4.267 2.026

Premiados en Zamora con

500 pesetas

6.191 7.499 29.492 16.473

EN BENAVENTE

7.026

EN TORO

12.572

Sánchez ORTIZ

EST. TIP. DE VDA. DE E. CALAMITA

# Oportunidad para adquirir automóvil

En la Exposición de Automóviles que la CASA J. REVUELTA tiene establecida en la calle de Ramos Carrión, 17, puede apreciarse:

El automóvil de la tan famosa marca PEUGEOT 10,18 H.-P. cuatro-cinco asientos, completamente equipado.

(Rueda de recambio, cortinas abriendo con las puertas, cuenta-kilómetros e indicador de velocidades, amortiguadores, ballestas sistema «Cantilever», neumáticos «Michelin» cable, engrase a presión «Tecalmit»).

Precio 18.000 francos franceses. Que al cambio de hoy, 37 por 100, son pesetas 6.660 más gastos aduanas y transporte, pesetas . . . . . 1.900

COSTE TOTAL PESETAS 8.560

Se facilitan presupuestos de todos los tipos de coches de esta marca. — Motocicletas y bicicletas, a plazos

## Agente de Préstamos para el Banco Hipotecario de España

Lorenzo González Prieto

Préstamos amortizables de 5 a 50 años al 6 por 100 de interés con garantía de fincas rústicas y urbanas.

Préstamos sobre casas en construcción.

Se cancelan Hipotecas con particulares.

## Se avisa al público

Que la Administración y Garage del Noroeste Zamorano, tendrá su residencia desde el día 29 del corriente, en la Avenida de la Feria, junto al Molino del señor Tejedor.

## DE GRAN INTERES PARA EL PUBLICO

En la conocida Farmacia de la Puerta de la Feria, núm. 1 y 3, que ha pasado a ser propiedad del farmacéutico don Julio Roldán, encontrará el público toda clase de productos de las mejores marcas, así como especialidades nacionales y extranjeras, garantizando la legitimidad de estas y pureza de aquellas.

## Casa HERNANDEZ

Exclusiva de la marca Borsalina

Renova, 9

Como de costumbre, seguimos presentando las más altas novedades en el ramo de sombrerería como lo demuestra nuestra exposición permanente Sección económica.—Sección de Inju

Precio Fijo

Especialidad en sombreros para sacerdote

**Vino Or 2**  
del Dr. Arístegui  
Da sangre a las Anémicas  
Fortifica a las Mujeres debilitadas  
Robustece a los Niños  
Vigoriza a los Ancianos y a los Convalecientes, a los Agotados  
FUENTE DE JUVENTUD Y DE ENERGIA

## SE VENDE

La casa número 5 situada en San Vicente o sea el trinquete grande con todos sus dependencias.

Para tratar, en dicho sitio con su dueño, Gerardo Ferrero.

## SE VENDEN, DE OCASION

veinte coches de caballos, de todas clases y aparatejos para los caballos de los mismos.

Informará: Ricardo Pintas.

## VENTA DE CASA

Se hace de la señalada con el número 2 del Barrio de Pinilla.

Informará, Joaquín Bajo en la misma.

## VINO

de Belver de los Montes, superior para mesa, se vende en San Andrés, núm 17. Comercio de Ultramarinos.

## SAL FACI

CURA LA

BACERA

O CARBUNCO DEL

GANADO LANAR

VACUNO CABRIO

CABALLARUM

VENTA EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. DEPÓSITO GENERAL

COSO 94 ZARAGOZA

## A. PEREZ TRONCOSO

Agente de Publicidad

Colón, 30-1.º Vigo

## VACAS HOLANDEAS

De pura raza, de todas las edades y tamaños se venden en Moraleja del Vino (Zamora)

Alejandro Marín Ortiz

Se encuentra en esta capital el hijo de don Ildelfonso Centeno (q. e. p. d.) el cual pone en conocimiento de la clientela de su señor padre, que podrá hacer cuantas reparaciones deseen en pianos manubrios.  
Avisos: Castelar, 32.

## SE DESEA MAQUINISTA

para funcionar motor gas pobre, competente y honrado; informa Juan Moralejo en Guanatino de Fuentesauco.

## PRACTICANTE

Se necesita uno con buenas referencias para la Farmacia de don Osorio Pinilla, en Castronuevo. (Zamora).

## venta

del Parador titulado «Las Delicias», sito en esta ciudad en la Ronda de San Pablo.

Para informes el Procurador don Agripino González Queipo, Alfonso XII, 7.

## OIGA USTED AMIGO

Está usted seguro ¿Busca usted al representante de La Fonciere para hacer su seguro individual de accidentes del trabajo de sus obreros, de sus coches, carros, o automóviles; le busca usted acaso para hacerle acaso un seguro de vida? Pues vive en la calle del Sacramento, 1 (antes San Gil) Vaya usted pronto si quiere estar seguro.

## Automovilistas ¡¡OJO!!

Las cámaras no han subido

ejemplo

Para Ford (30 x 3 1/2) 17,50

Garage San Martín

## SE VENDE

Un mostrador seminuevo con su correspondiente estantería, para Bar o Cantina todo de ocasión.

Informarán: Hotel Antonio.

## TRASPASO

Se hace de una tienda de Coloniales, sita en la Plaza del Obispo Nieto, 9. Para tratar con su dueño, en la misma tienda.

## BUENA OCASION

Por no poderlo atender, se vende el merendero del paseo de los Tres Arboles.

Para tratar con su dueño

H. MODERNO

Tomás Girón.

Para pegar cristal, porcelana y toda clase de objetos, use usted

## KOLATINA

Nos quedará usted muy agradecido

## MAQUINA SEGADORA

y atadora, se vende, casi nueva, así como también cubas y varios aperos de labranza; un cochecito superior de 4 ruedas para un caballo, barato.

Informará don Francisco Sánchez, San Andrés, 42.—Zamora.

## Automóviles

de ocasión procedentes de particulares se venden a plazos y al contado, con garantía y a toda prueba de las marcas Fiat, Pahnar, Hispano Suiza, Berlier Mercedes, Peugeot, Studebaker, Stutz, Hudson, Talbos, Picard Pictet y Ford, en todos los tipos, nuevos y seminuevos.

Para informes en esta Administración.

## AUTOS DE ALQUILER

Al servicio público, para paseo y excursiones. Precios económicos.

Cándido Calvo, Carretera de la Estación, 5. — Teléfono 162. Zamora.

## VENTA DE CASA

Se hace de la señalada con el número 8 de la Avenida de la Feria se compone de planta baja y principal con lagar, bodega cuadra; pajar, pueras y un corral con puerta accesoría a la Calle de Trastola.

Para informes en la misma.

## VINO DE CORESES

Clarete, especial de mesa, se garantiza su pureza.

Continúa vendiéndose en el almacén de vinos y Maquinaria Agrícola, calle de Viriato, número 3, junto al Café de París, Servicio a domicilio

## IMPRESION

usada, en buenas condiciones, con maquinaria, material y existencias de papel, se vende barato.

Para informes dirigirse al Presidente del Centro Obrero, San Martín, 6.—Zamora.

## MADERAS

De chopo, álamo y neglillo, en rollos o aserrado en las medidas que se deseen, puestas en la Dehesa de Castillo o sobre vagón Tero. También se venden cañas.

Consultad precios a Tomás Antón, Severino Hernández, en la referida Dehesa. La Bañeza (León).

NO PERDER DE VISTA EL Comercio de Tejidos de San Torcuato, 11,

# Gil, Enriquez y Gil

por ser la casa que más barato vende y la que mejor surtido presenta en lanería, pañería, sedería, colchas de seda, toquillas de felpa de seda, juegos de cama, bordados, juegos de novia, mantelería bordada, corsés, fajas de señora, mantas, mantones, pañuelos, sombrillas y una infinidad de artículos concernientes al ramo

(Lonas para toldos de carros)

San Torcuato, 11

Zamora

# Almacén de Calzado EL PORVENIR DE Fermín Peláez

Ventas al por mayor y menor.

**Compañías Hamburquesas**

Servicio rápido de vapores correos  
Hamburgo Sud Americana

Línea extra-rápida.—De Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa)

29 de Julio «Antonio Delfino»  
26 de Agosto «Cap Norte»

Precio en 3.ª corriente 482'80 y en 3.ª especial 557'80.

Línea directa.—De Vigo para Río Janeiro, Santos, Río Grande de Gul, Montevideo y Buenos Aires

1.º de Julio «Vigo»  
17 de Julio «Villagarcía»

Precio en tercera corriente pesetas 462'80; en tercera especial 482'80.

Plazas disponibles en camarotes:  
Vapor «Antonio Delfino» 12 plazas.—Vapor «Vigo» 1 id.

Hamburgo América Linie

Línea rápida.—De Vigo para Río Janeiro, San Francisco de Gul, Montevideo y Buenos Aires

14 de Julio «Württemberg»  
14 de Agosto «Baden»

Precio en tercera corriente 482'80.—Idem especial 502'80.

Plazas disponibles en camarotes:  
Vapor «Württemberg» 12 plazas

Línea rápida de Vigo para la Habana Veracruz y Tampico

14 de Julio «Toldeo»

Precio en tercera clase para la Habana 800 pesetas; id. para México 482'75

Los menores de 2 años serán transportados gratuitamente.

Muy importante es saber que todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase instalaciones modelo y poseen amplios comedores y sancañas cubiertas de paseo para todos.

Es muy necesario que los pasajeros se presenten en esta agencia con tres días de anticipación a la salida de los vapores para poder cumplir con los requisitos de la ley.

Para informes dirigirse a los agentes generales en Vigo, Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda. Avenida de Montero Ríos, 22-Vigo.

**MALA REAL INGLESA**

Vapores correos ingleses  
Línea de América del Sur

Para Pernambuco Bahía Río de Janeiro Santos Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Vigo el día 29 de Junio el vapor ANDES

Para los mismos puertos saldrá de Coruña el día 13 de Julio y Vigo el mismo día el vapor ARLANZA

Nota. El vapor «Andes» no hace escala en Bahía.

PRECIO del pasaje de tercera clase De dos a diez años, pesetas 245'30; de diez años en adelante 482'80. En camarote cerrado, de dos a diez años pesetas 255'30, de diez años en adelante 502'80

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para los puertos arriba citados.

Salidas periódicas de Villagarcía para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

2 de Julio vapor DESEALO

PRECIO del pasaje en tercera clase De dos a diez años pesetas 240'10; de diez años en adelante 472'60.

Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con 15 días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton y Cherbourg para New York.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida precio de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos.—En Vigo y Villagarcía, el agente general en el Norte de España.—ESTANISLAO DURAN.—Correspondencia, Apartado número 76. En Madrid, señores Mac. Andrews, etc., Cia, Marqués de Cubas, 21.

**LOS NEUMATICOS «GOOD-YEAR CORD»**

no tienen rival  
Garage San Martín

**NELSON LINES**

VAPORES CORREOS  
Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS

8 Junio «Highland Laddie»  
22 Junio «Highland Loch»  
6 Julio «Highland Pride»  
20 Julio «Highland Piper»

Precio de los pasajes (incluidos los impuestos), Primera. Intermedia. 3.ª clase.

Las Palmas, pesetas	405	215	105
Río Janeiro	1.390	750	
Montevideo	1.525		
Buenos Aires	1.590	800	452'80

NOTAS.— Los precios de pasajes en 1.ª e intermedia, pueden sufrir iteración por diferencias de los cambios sobre Londres.

Los visados de los pasaportes serán de cuenta de los pasajeros.

En Cámara: Niños y familias en 1.ª e intermedia condiciones especiales.

En 3.ª clase: De 10 años en adelante pasaje entero, de 2 a 10 años medio pasaje, menores de 2 años, gratis.

Al solicitar pasajes deben emitir 1.00 pesetas como depósito.

Para más informes los consignatarios en Vigo, ANDRES FARINA (S. en C.) Agentes Generales Apartado, núm. 59

**Quinofebrina SAIZ DE CARLOS**

Curación segura de las FIEBRES PALÚDICAS, INTERMITENTES, COTIDIANAS, CUARTANAS, FIEBRES PERNICIOSAS y Tercianas.

Con la QUINOFEBRINA se hace una verdadera cura reconstituyente a la vez que antipalúdica, tonificando el organismo, suprimiendo la fiebre, eliminando el veneno palúdico y devolviendo al enfermo su energía perdida.

**PURGATINA SAIZ DE CARLOS**

Curación del estreñimiento, pudiendo conseguirse con su uso una deposición diaria. Los enfermos biliosos, la plenitud gástrica, vahidos, indigestión y atonía intestinal, se curan con su uso continuado, por ser un laxante suave y eficaz.

FARMACIA DE SAIZ DE CARLOS.—Serrano 28 y 30.—MADRID

**Caja de Ahorros del Banco Castel'ano**

Admite imposiciones desde la cantidad mínima de 5 pesetas pudiendo ser entregada hasta 5.000 pesetas en libretas de disposición a la vista y hasta 10.000 pesetas en libreta de disposición a 8 días del aviso.

Los fondos impuestos devengan el interés de tres y medio por ciento anual.

A cada imponente se le facilita gratis una libreta nominativa, en la que se hace constar todas las operaciones que verifica con expresión después de cada una, del saldo que resulte a su favor.

Puede solicitarse la apertura de libretas:

A nombre del imponente.  
A su nombre y al de otra u otras personas indistintamente.  
A su nombre y al de otra u otras personas conjuntamente.  
A nombre de menores o de incapacitados o de titulares hasta la mayoría de edad.

Si se solicita que las libretas sean presentadas en 31 de Diciembre de cada año, se acumulan a capital los intereses producidos, dándose lugar con el usual funcionamiento de interés compuesto que tanto a tiva la capitalización.

Una vez formado el capital de 5.000 pesetas, en las libretas a la vista y el de 10.000 pesetas, en las de ocho días, no se admiten nuevas imposiciones, pero con el objeto de no interrumpir la acumulación los intereses que cada año se devengan, producen a su vez intereses sin limitación alguna.

HORAS DE DESPACH: Todos los días laborables de diez de la mañana a dos de la tarde

**EL SANABRES**

Almacén de Coloniales Vinos y Aguardientes  
Gasolina marca «Automovilina»

Representante exclusivo de la cerveza EL AGUILA  
AVELINO REMESAL

Plaza de la Puebla, 15 Zamora  
Teléfono, 103

**Holland America Line DE ROTTERDAM**

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España a los de Cuba México y próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico

De Bilbao, Santander, Coruña y Vigo los días 1, 2, 4 y 5 de Julio respectivamente el vapor «EDAM»

De Bilbao, Santander, Coruña y Vigo, los días 22, 23, 25 y 26 de Julio respectivamente el vapor «LEERDAM»

De Bilbao, Santander, Coruña y Vigo los días 10, 11, 13 y 14 de Agosto respectivamente el vapor «SPAARNDAM»

De Bilbao, Santander, Coruña y Vigo los días 2, 3, 5 y 6 de Septiembre respectivamente el vapor «MAASDAM»

Precio del pasaje en 3.ª clase (incluidos impuestos)

Para la Habana, 424,00 pesetas  
Para Veracruz y Tampico 582,75

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes en Bilbao señores Pérez Ullivarri e hijos en Santander señores Francisco Garcia; en Coruña señores Lopez y Sanchez y en Vigo señores Joaquín Dávila y Compañía

En la provincia de Zamora (Alcañices):  
D. TOMAS RIVERA

**CALLOS**

El que tenga sus pies atormentados por los callos, es hombre perdido; nunca triunfará en los negocios. El Unguento Mágico es el verdadero remedio contra callos y juncas, ojos de gallo y toda dureza. Los extirpa en tres días. Pruébelo usted y quedará asombrado. Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1'50 pesetas.—Depósito en Zamora: Droguería de FRANCISCO BLANCO.—Rda.

**GIJÓN**

el puerto de embarque más cercano, cómodo y económico para los viajeros de esta provincia de Zamora

Cie. Gle. TRANSATLANTIQUE

Vapores correos a gran velocidad

Salidas fijas de Gijón los días 22 de cada mes para La Habana y Veracruz.

El día 22 de Junio saldrá el vapor de 16.000 toneladas CUBA

Se admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase

Precio del pasaje en 3.ª para Habana 400,00 pts. id. para Veracruz 443,00

Incluidos todos los impuestos

Rebaja a familias

Los pasajeros pueden solicitar por correo, de esta agencia, la reserva de plazas, enviando un depósito de cien pesetas y presentándose en Gijón dos días antes de la salida del vapor.

Para toda clase de informes dirigirse a su consignatario

A. PAQUET

Telegramas: Paquet — Gijón

Se admiten representantes

**Pero... este mal es curable**

Las enfermedades de la piel, acnes, eritema, eczemas, sarpullidos, sycosis, psoriasis, herpes, impetigos, le excitan a uno tanto que a veces el enfermo se desespera. Es lo mismo en otras afecciones dolorosas, gota, reumatismo, mal de piedra, neuralgias, ciáticas, lumbago, varices, fclitis, úlceras varicosas, artro-sclerosis, enfermedades de la mujer. Pero que ya no se desespere más. Se curaran dirigiéndose a este poderoso regenerador de la sangre que es el **DEPURATIVO RICHELET**, cuyo valor terapéutico tiene comprobado a todos los médicos. Gracias al **DEPURATIVO RICHELET** las afecciones de la piel desaparecen sin dejar la menor señal. Toda clase de dolores son calmados por la energica acción que ejerce sobre la masa sanguínea. Lleva consigo salud, vigor, gozo de vivir porque una sangre pura y rica nutre poderosamente todos los órganos.

Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. RICHELET, de Sedan, rue de Belfort, Beyonne (Francia).

Curar el estómago e intestinos el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS**

**Tubería de hierro y acero**

para conducción de agua, gas, vapor, calderas.—Accesorios, Robinetería de hierro y bronce

Especialidad en tubos para pozos artesanales

González de Lepidiana y Compañía

Teléfono 471.—Apartado de Correos 180.—Bilbao

**Automóviles CITROEN**

La S. A. de Importación y Ventas, representante exclusiva de los afamados coches CITROEN, por cesión de S. E. C. R. E. A. de Madrid, para esta provincia, participa al público que dispone en su exposición del Garage Castilla, de Valladolid, de todos los modelos de coches de dicha marca de 10 y 5 H.P.

A la vez participa el precio actual de los mismos, salvo variación de fábrica para coches completos y en orden de marcha puestos en esta provincia.

**Nuevos precios en baja**

5 C-V. torpedó dos asientos.	Ptas. 5.500
5 C-V. torpedó tres asientos.	Ptas. 6.000
5 C-V. cabriolet dos asientos.	Ptas. 6.500
10 C-V. torpedó 45 asientos serie lujo.	Ptas. 8.800
10 C-V. torpedó 45 asientos especial lujo.	Ptas. 9.400
10 C-V. conducción interior 4 plazas.	Ptas. 11.250
10 C-V. landaulet gran lujo.	Ptas. 12.750
10 C-V. Landaulet tipo taxi.	Ptas. 12.750

**Grandes facilidades para pago a plazos**

Sociedad Anónima de Importación y Ventas  
GARAGE CASTILLA  
Gamazo, 22 y Colmenares, 5.—Teléfono, 550  
Valladolid

Para informes: Don Manuel Becedas  
San Torcuato, 11, Zamora

**CIE. GENERALE TRANSATLANTIQUE**

Línea extra-rápida de Cuba y Méjico

Próximas salidas de Vigo para la Habana y Veracruz

PARA LA HABANA y HOUSTON  
8 de junio «De la Salle»

Para La Habana y Veracruz  
17 de Junio «Planche»

Precio del billete en 3.ª clase a la Habana 424,50 pts

Todos los pasajeros de tercera clase van instalados en camarotes independientes.

Duración del viaje a La Habana, 9 días

Niños.—Hasta 2 años gratis. De 2 a 5 cuarto pasaje. De 5 a 10 medio pasaje. De 10 en adelante pasaje entero.

No se reservará ninguna plaza de 3.ª clase sin previo depósito de 100 pesetas y a condición de que los pasajeros han de presentarse en esta agencia cinco días antes del embarque, a fin de poder cumplir las formalidades que impone la ley de emigración.

Los pasajeros de cámara depositarán como garantía del pasaje el 25 por 100 de su importe

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en Vigo,  
Antonio Conde, Hijos.—Calle de Luis Taboada, 4

P. S. N. C.

**Compañía del Pacífico**

Vapores correos de tres hélices

Salidas regulares de la Coruña y Vigo para los puertos de Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Panamá y Cuba.

Línea del Brasil, Río de la Plata, Chile y Perú (vía Estrecho de Magallanes)

De Coruña, De Vigo:  
8 de Septiembre 9 de Septiembre ORTEGA

Precios en tercera clase para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:  
En el «ORTEGA» 462,80 pesetas  
En camarote cerrado 482,80

Línea de Cuba, Panamá, Perú y Chile (vía Canal de Panamá)

De Coruña: De Vigo: ORITA  
28 de Junio 24 de Junio

Precios para La Habana «ORITA»  
ptas. 1.600  
id. en 2.ª clase » 865  
id. en 3.ª clase » 300

Comida condimentada y servida por cocineros y camareros españoles.

Agentes generales en España  
Sobrinos de JOSE PASTOR.—Vigo—Coruña

**LLOYD NORTE ALKMAN-BREMEN**

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud America por la serie de barcos de nuevo tipo, Koeln, Crefeld, Goth, Sierra Nevada, Sierra Córdoba, Weser y Werra

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrán de Vigo los rápidos vapores correos alemanes de gran porte:

26 de junio «Gotha»	pesetas en 3.ª 462,80
2 de Julio «Sierra Córdoba»	482,80
17 de Julio «V Weser»	472,80
7 de Agosto «Sierra Nevada»	472,80
14 de Agosto «Koeln»	462,80

El vapor «Sierra Nevada» admite pasajeros de primera y tercera clase. Los demás únicamente de intermedia y tercera.

Plazas disponibles en camarotes aparte  
Diez en cada vapor

**Clase intermedia**

Esta clase está situada en el centro del buque, reñiendo por ello grandes comodidades, ya que no hay a bordo otra superior.

Tienen su cubierta aparte, comedor, fumador y salón de conversación. Las comidas son abundantes y muy variadas

**Tercera Clase**

Todos los pasajeros de esta clase, también tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación.

Las comidas son también abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles informa el agente general para España de la compañía,  
LUIS G. REBOREDO, Vigo, García Olloqui, 2 Villagarcía, Marina, 14.

**C. SUD ATLANTIQUE**

Cie. CHARGEURS REUNIS

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 casallos de fuerza y 4 hélices

20 de Julio «Lutetia»	
17 de Agosto «Massilia»	

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.

Precio del billete de 3.ª 482,80 pesetas

**VAPORES RAPIDOS**

Para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores siguientes:

8 de Junio «Enbee»	
10 de Junio «Grox»	
20 de Julio «Belie-Isle»	
28 de Julio «Hoedick»	

Precio en tercera preferencia en camarotes, comedores y salón de conversación

En 3.ª en camarotes	616'80 pesetas
En 3.ª corriente	452'80

Nota.— Los niños menores de 2 años, gratis. De dos años y diez no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

Los pasajeros necesariamente deberán presentarse en la Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores después de concedida la plaza.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España,  
ANTONIO CONDE, HIJOS  
Vigo, Luis Taboada, 4.—La Coruña, Plaza Orense núm. 2, A

**COMPAGNIE GLE. TRANSATLANTIQUE**

Servicio extra-rápido directo de La Coruña para la Habana y Veracruz.—El 23 de cada mes  
Habana Veracruz

Vapor «Flandre» ext.º 16 junio 424'35  
Vapor «Cuba» 23 junio 424'35 467'60

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, preferencia y tercera clase.

Los precios mencionados son en tercera clase.

Los pasajeros de tercera son servidos en amplios camarotes.

Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 150 pesetas.

NICANDRO FARIÑA  
Consignatario.—Calle de Compostela.—Coruña